



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



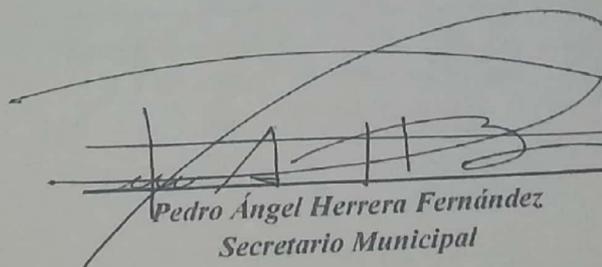
NOTA ACLARATORIA

El infra escrito Secretario Municipal de Yorito, departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente:

ACLARA.

En punto de Acta N° 93, Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de mayo del presente año, la Corporación Municipal no creo ningún acuerdo correspondiente al tema; emergencia por COVID-19, mas sin embargo existe preámbulos específicos al tema; donde se presentan informes del cómo se está evolucionando en el manejo de la emergencia a nivel de municipio, según lo acordado en múltiples sesiones previas a la actual.

Dado a los 5 días del mes de junio del año 2020


Pedro Ángel Herrera Fernández
Secretario Municipal

